



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3776**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría de Promoción Comunitaria, arbitre los medios necesarios para que el cobro de los beneficiarios del subsidio correspondiente a "Jefas y Jefes de Hogar I y II" que acrediten residir en la zona de la Guardia y Colastiné, se realice en el Destacamento Policial de Colastiné Norte, sito en Ruta Provincial Nº 1, Km 2,5 de la ciudad de Santa Fe.

SALA DE SESIONES, 1º de agosto de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal